



Tribunal proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de II. PP, especialidad Psicólogos/Psicólogas (OEP 2023).

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD PSICÓLOGOS PSICÓLOGAS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE 29 DE DICIEMBRE).**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, reunido en el día 20 de marzo de 2024, ha acordado:

**Primero.-** Advertido error aritmético en la calificación de la opositora doña Lucia Pérez C., con DNI \*\*\*892\*\* , procede realizar la oportuna rectificación, de manera que su puntuación directa en el primer ejercicio queda fijada en 82,67 puntos y la transformada en 12,87 puntos, pasando a ocupar la posición 15, ordenadas las personas opositoras de mayor a menor puntuación.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL